

ORD. N° 483 2025

ANT. : Programa FOMIL

MAT.: Difusión Concurso Público

CHIGUAYANTE, 13 MAY 2025

**A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
SR. YURY ESPINOZA SANCHEZ**

**DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
SRA. MÓNICA HERRERA GONZÁLEZ**

Junto con saludar cordialmente y en el contexto del desarrollo del Programa Fortalecimiento OMIL, dependiente del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE; informo a usted, que a contar del día miércoles 14 hasta el miércoles 18 de mayo de 2025, se realizará llamado a concurso público a través de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) a profesionales interesadas/os en postular al cargo de Terapeuta Ocupacional, para desempeñarse en el Programa Fortalecimiento OMIL, por lo que solicito a usted tenga a bien instruir al Departamento de Comunicaciones para difundir el proceso de convocatoria en la página web del Municipio.

Agradecida de su disposición,



**MÓNICA HERRERA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**



MUNICIPALIDAD DE  
COMUNITARIO  
CHIGUAYANTE

MHG/lsr

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ La indicada
- ✓ Archivo Dideco